



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95



COMUNICADO BASES DE CAMPEONATO 2018 ASOCIACION DE CATEGORIAS TRADICIONALES

La federación Mendocina de Automovilismo Deportivo comunica a los Sres. Pilotos, Preparadores, Medios de Prensa y al ambiente del automovilismo en general que las Bases de Campeonato, sobre la cual se regirá el Campeonato de Categorías Tradicionales estarán publicadas en la web de Femad y los distintos medios en la próxima semana.

Atentos a que el Campeonato da comienzo este 18 de Marzo y a los efectos de que los pilotos hoy tengan presente las condiciones en que estarán corriendo, ratificamos que prácticamente no hay modificaciones sustanciales, respecto de las del año 2017, y de acuerdo a lo acordado en las distintas reuniones entre ACT y los pilotos de las distintas categorías.

A continuación detallamos los cambios sustanciales respecto de las Bases 2017, que habrá para este nuevo año:

DERECHOS DE INSCRIPCION

INSCRIPCION GENERAL		INSCRIPCION GENERAL SOCIOS	
Insc. Club Organizador	\$ 1100	Insc. Club Organizador	\$ 1100
Seguro de Vida	\$ 140	Seguro de Vida	\$ 140
Seguro AVV	\$ 630	Seguro AVV	\$ 630
Lic. Eventual Femad	\$ 300	Lic. Eventual Femad	\$ 300
Sensor Cronometraje	\$ 400	Sensor Cronometraje	\$ 90
		Cuota Social ACT	\$ 90
TOTAL \$	\$ 2570	TOTAL \$	\$ 2350

Licencia eventual Concurrente \$ 150

CAMPEONATOS Y PUNTAJES

Las series clasificatorias obtendrán el siguiente puntaje independiente si es una o dos series a saber:

PUESTO	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°
PUNTAJE	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1

Mendoza, 17 de Marzo de 2018

CALUDIO VIUDEZ
Secretario de Fe.M.A.D

HUGO ISMAEL MARI
Presidente de Fe.M.A.D.